

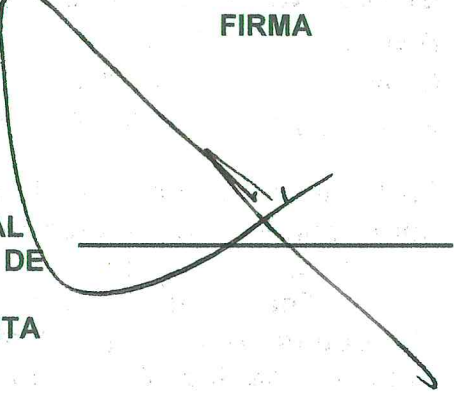
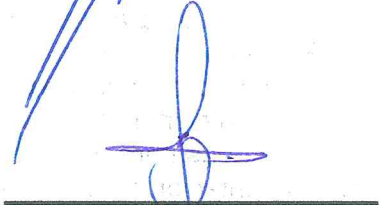
CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, (INTERAPAS).

En la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, siendo las 18:30 dieciocho horas con treinta minutos del día jueves 30 treinta de marzo del año dos mil veintitrés, se da inicio al Acta de la Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, cita en la sala de juntas del INTERAPAS "Dr. Ismael Sánchez Marín", ubicada en Avenida de Los Pintores número 3, en la Colonia Los Filtros; con el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración de Quórum Legal.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros de Febrero de 2023.
- 4.- Comunicaciones oficiales:
 - a).- Informe de gestión y seguimiento del Órgano Interno de Control de febrero de 2023.
 - b).- Informe sobre la revisión a los Estados Financieros de febrero de 2023.
 - c).- Presentación y en su caso aprobación del programa de Auditorías 2023 en cumplimiento al artículo 101 fracción IX de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí.
- 5.- Lineamientos para la Aplicación del Artículo Séptimo Transitorio de la Ley de Cuotas y Tarifas para el ejercicio 2023 del INTERAPAS. (Cuenta nueva y borrón 2023)
- 6.- Presentación y en su caso aprobación del proyecto del "Acuerdo Administrativo para el cobro de derechos (cuotas de conexión) respecto a la Incorporación de Nuevos Fraccionamientos o Desarrollos Urbanos en términos del artículo 159 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, anualidades 2022 y 2023".
- 7.- Presentación del Informe Anual de Actividades del año 2022.
- 8.- Cierre de la Sesión.

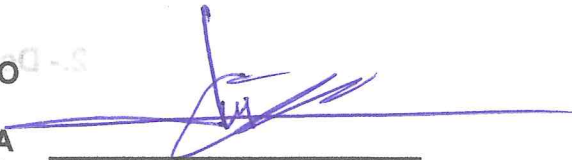
En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: En este acto se da cuenta del escrito de fecha 29 de marzo de 2023, signado por el Ingeniero Gerardo Bocard Meraz Presidente de la CANACINTRA y Vocal de esta Junta de Gobierno, designa como su Representante al Ingeniero Salvador Esparza del Pozo para que le represente en la celebración de la sesión que nos ocupa. Así mismo se da cuenta del escrito de fecha 29 de marzo de 2023, suscrito por el Licenciado Fernando Díaz de León Hernández, Presidente de la CANACO, Servicios y Turismo de San Luis Potosí, mediante el cual designa al Señor Pablo Saavedra Sada como su Representante para acudir a la celebración de la presente sesión. En tales circunstancias se les dará al Ingeniero Salvador Esparza del Pozo y al Señor Pablo Saavedra Sada, la correspondiente intervención, con voz y voto, actuando como Representantes de los correspondientes Vocales de esta Junta de Gobierno, agregándose a la presente acta los escritos de referencia como anexos a la misma. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12, segundo párrafo del Reglamento Interno de este Organismo Operador. Procediendo en este acto al pase de Lista de Asistencia:

1.- Lista de Asistencia.

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
MTRO. ENRIQUE FRANCISCO GALINDO CEBALLOS	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO	
C.P. MA. LEONOR NOYOLA CERVANTES.	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO	
ARQ. ESMERALDA ABIGAIL NAVA LOREDO	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CERRO DE SAN PEDRO Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO	
LIC. BENJAMÍN PÉREZ ÁLVAREZ	DIRECTOR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO	
LIC. FERNANDO DÍAZ DE LEÓN HERNÁNDEZ	REPRESENTANTE ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO POR USUARIOS COMERCIALES Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO	 P/A Pablo Saavedra S.
ING. GERARDO BOCARD MERAZ.	REPRESENTANTE ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO POR USUARIOS INDUSTRIALES Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO	 P/A Ing. Salvador Esparza

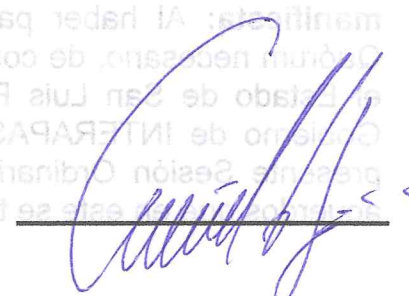
**ING. FRANCISCO
MIGUEL CORREA
VIRAMONTES.**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO
CONSULTIVO,
REPRESENTANTE ANTE LA
JUNTA DE GOBIERNO POR
USUARIOS DOMÉSTICOS Y
VOCAL DE LA JUNTA DE
GOBIERNO**



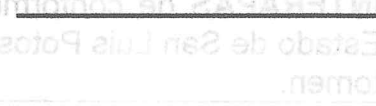
**MTRA. MARÍA DE LOS
ÁNGELES
HERMOSILLO CASAS**

**REGIDORA DEL H.
AYUNTAMIENTO DE SAN
LUIS POTOSI Y VOCAL DE
LA JUNTA DE GOBIERNO DE
INTERAPAS.**



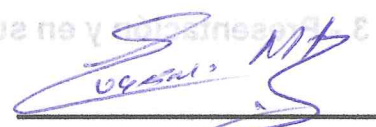
**C. JOSÉ ANTONIO
ZAMARRIPA QUINTERO**

**REGIDOR DEL H.
AYUNTAMIENTO DE
SOLEDAD DE GRACIANO
SANCHEZ Y VOCAL DE LA
JUNTA DE GOBIERNO**



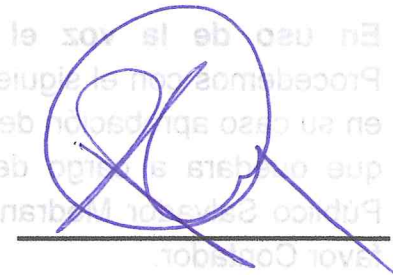
**C.EUGENIO MARTÍNEZ
ALONSO**

**REGIDOR DEL H.
AYUNTAMIENTO DE CERRO
DE SAN PEDRO Y VOCAL DE
LA JUNTA DE GOBIERNO**



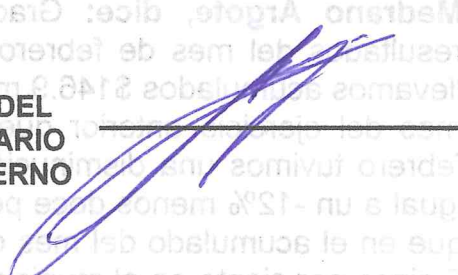
**C.P. RAFAEL MUNGUÍA
GARDUÑO**

**CONTRALOR INTERNO Y
TITULAR DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL**



**LIC. JOSÉ ANTONIO
LUGO ÁLVAREZ**

**DIRECTOR GENERAL DEL
INTERAPAS Y SECRETARIO
DE LA JUNTA DE GOBIERNO**



2.- Declaración de Quórum Legal.

En uso de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, manifiesta: Al haber pasado lista de asistencia y constatar que existe el Quórum necesario, de conformidad con el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, en mi calidad de Presidente de la Junta de Gobierno de INTERAPAS, declaro que existe *Quórum Legal*, por lo que la presente Sesión Ordinaria queda formalmente instalada y serán válidos los acuerdos que en este se tomen.

ACUERDO 1/SE/42/2023

Una vez que se pasó lista de asistencia y se constató que existe el Quórum Legal por mayoría necesario, el Presidente de la Junta de Gobierno de INTERAPAS de conformidad con el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, declara válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

3.- Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros del mes de febrero de 2023.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Procedemos con el siguiente punto del orden del día que es la Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros del mes de febrero de 2023, que quedara a cargo del Director de Administración y Finanzas, Contador Público Salvador Medrano Argote, a quien le cedemos el uso de la voz, por favor Contador.

Con anuencia de esta Junta de Gobierno se le concede el uso de la voz al Director de Administración y Finanzas, el Contador Público Salvador Medrano Argote, dice: Gracias, buenas tardes. Daremos cuenta de los resultados del mes de febrero de 2023, en cuanto a los ingresos cobrados, llevamos acumulados \$146.9 millones de pesos, \$3.9 millones de pesos más el mes del ejercicio anterior que representa un tres por ciento, en el mes de febrero tuvimos una disminución nueve millones con relación al mes anterior igual a un -12% menos doce por ciento. La información por Municipio tenemos que en el acumulado del mes de enero y febrero tenemos una disminución de 5 cinco por ciento en el municipio de San Luis Potosí, en Soledad de Graciano Sánchez en Cerro de San Pedro tenemos un incremento de 8.7 millones de pesos equivalente al 57 cincuenta y siete por ciento y Cerro de San Pedro tenemos un incremento cada vez más constante en los municipios en Soledad

de Graciano Sánchez y Cerro de San Pedro. Con relación al flujo de efectivo del periodo tenemos que el saldo en bancos al inicio de este mes eran \$101.6 millones de pesos, más los ingresos del periodo que fueron \$63.1 millones de pesos, más el IVA correspondiente más algunos otros ingresos financieros de \$0.3 millones de pesos llegamos a \$69.2 millones de pesos, para tener un disponible en el periodo de \$170.8 millones de pesos, los cuales fueron erogados de la siguiente manera:

EGRESOS REALIZADOS	
Servicios personales	18.5
Materiales y suministros	1.8
Gastos de operación	29.5
Operación Realito T2	3.7
Energía eléctrica	21.8
Suministro de agua en pipas	2.4
Servicio de traslado y custodia de valores	0.5
2.5 % Impuestos estatales	0.4
Otros servicios	0.7
Pago de pasivos de ejercicios anteriores (Adefas)	11.3
Obra pública con recurso propio	2.7
Medidores	2.5
Servicio de operación de plantas tratadoras	2.4
Maquinaria para pozos	0.7
Exclusiones médicas	0.8
Otros servicios	2.1
Amortización 10/12 apoyo financiero del Municipio de SLP	6.3
Pago de pasivos con remanente del ejercicio anterior	16.3
IVA pagado por los servicios recibidos	9.9
Total pagado	93.4
BANCOS AL FINAL DEL PERIODO	77.4

Esto significa que estamos pagando casi cada dos meses a los proveedores, promedio, también realizamos la amortización 10 de 12 del Apoyo Financiero Temporal que nos hizo el Municipio de San Luis Potosí, y el pago de pasivo remanente del ejercicio anterior, el IVA correspondiente; llegamos a un saldo final de \$77.4 millones de pesos, los cuales para enfrentar el mes próximo, pues cada vez se va disminuyendo más la caja, al final encontraremos un pequeño resumen, de los \$77.4 millones de pesos, \$64 millones de pesos aproximadamente, están etiquetados ya para programas federales, los cuales el día de mañana se tendrán que erogar la parte federal de acuerdo a la normatividad y esta cantidad disminuirá en esa proporción. Los compromisos del mes de marzo son rutinarios, los más importantes tenemos la amortización del Apoyo Financiero Temporal, ya nada más nos faltan dos, del pago de energía eléctrica son \$29 millones de pesos, componentes T2 y T3 de "El Realito" estimamos \$15.7 millones de pesos, salvo que haya otro ajuste, las nóminas, la parte federal que les comento de \$34 millones de pesos, se estarían ejerciendo entre hoy y mañana y la parte por la parte GIC también en las obras correspondientes se estarían ejerciendo, el pago de derechos debería de hacerse en el mes de abril, derechos de extracción y descargas, de tal manera que los compromisos urgentes son de \$173 millones de pesos y

pues necesitaríamos \$97 millones de pesos para enfrentar esto, la recaudación de marzo fue de \$80 millones de pesos por lo tanto enfrentamos ya un déficit en el periodo y hay algunos temas que no se han pagado ni se van a pagar en este mes, como es los derechos a CONAGUA, que es lo que podemos posponer algunos meses. Con relación al balance presupuestario, vamos avanzando de acuerdo a lo planeado, los derechos de recursos propios fueron de \$146 millones de pesos del periodo y el estimado eran \$144, si recordamos el presupuesto autorizado por este mesa antes de la autorización de cuotas y tarifas que contemplaba un aumento y esto no sucedió y posteriormente se hicieron los ajustes para disminuir el monto que impactaba este presupuesto. Por otra parte tenemos pendientes las aportaciones de los Municipios y de la Federación teniendo un resultado final solo lo de los recursos propios. En cuanto los egresos tenemos devengados servicios personales; \$43.3 millones de pesos, \$4.3 millones de pesos en materiales y suministros; \$101.1 millones de pesos en servicios generales principalmente de energía eléctrica, "El Realito" y reparto de agua en pipas; más el ejercicio presupuestado de las ADEFAS (Adeudos fiscales de ejercicios anteriores) tenemos un egreso de \$429.1 millones de pesos, lo cual nos da un balance presupuestal en negativo de \$282.2 millones de pesos, que corresponden básicamente a las ADEFAS, esto podemos apreciar que el balance presupuestal neto sin las ADEFAS es el equilibrio que llevamos, seguimos arrastrando los adeudos de ejercicios anteriores pero ya en un sentido más controlado porque de las ADEFAS son \$283.3 millones de pesos y el déficit son \$282 millones, ahorita vamos equilibrados en el presupuesto, sin embargo el flujo está muy apretado por los compromisos que se tienen. En cuanto a los pasivos del INTERAPAS tenemos que en el corto plazo disminuyeron \$13 millones de pesos principalmente en los pasivos a corto plazo y vemos que en cuanto a proveedores tenemos \$348 millones de pesos de los cuales \$309 son de servicios y de los cuales \$248 millones son con la Comisión estatal del Agua. Por Tenorio, donde disminuyeron estos pasivos fue en el pago de los contratistas en los meses de enero y febrero y entonces aquí tenemos el pasivo. Finalmente, tenemos que de \$700 millones de pesos que teníamos de pasivo total al mes de enero, en el mes de febrero teníamos \$683 millones de pesos, es decir, hemos disminuido el pasivo en \$16 millones de pesos.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Muchas gracias. ¿Alguien tiene alguna pregunta? Si no es así, les pediría que manifestaran si son aprobados los estados financieros de los que acaban de ser expuesto lo hagan levantando la mano los que estén a favor.

ACUERDO 2/SE/42/2023

Se acuerda y aprueban por **UNANIMIDAD** de votos de los Integrantes presentes de la Junta de Gobierno los "Estados Financieros del mes de febrero de 2023".

4.- Comunicaciones oficiales.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: En el cuarto punto del orden del día tenemos las Comunicaciones oficiales, dentro de las cuales tenemos las siguiente: a).- Informe de gestión y seguimiento del Órgano Interno de Control de febrero 2023; b).- Informe sobre la revisión a los Estados Financieros de febrero 2023; y c).- Presentación y en su caso aprobación del programa de Auditorías 2023 en cumplimiento al artículo 101 fracción IX de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí. Estos temas serán expuestos por el Contador Público Rafael Munguía Garduño, por ser temas de su competencia, adelante, por favor.

En uso de la voz el Contador Público Rafael Munguía Garduño, dice: Buenas tardes, muchas gracias a esta Honorable Junta de Gobierno del INTERAPAS y me voy a permitir compartirles que he dejado una copia para que se agregue a las actas de esta sesión del informe de gestión y seguimiento de las actividades que desarrolla el Órgano Interno de Control, el documento está a su disposición. También estoy entregando un informe sobre la revisión sobre los estados financieros al 28 de febrero de 2023 y desde luego les deje una carpeta que contiene el "Programa Anual de Auditorías 2023", el objetivo de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Aguas, lo someto a su consideración para su aprobación, esto desde luego legítima y le da fortaleza a las actividades que realiza el Órgano Interno del INTERAPAS, por lo que solicito se someta a consideración y aprobación de esta Junta de Gobierno.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Muchas gracias. Bueno en atención a lo señalado y solicitado por el Contralor, solicito levanten la mano los que estén a favor de esta propuesta.

ACUERDO 3/SE/42/2023

Se acuerda y aprueba por **UNANIMIDAD** de votos de los Integrantes presentes de la Junta de Gobierno el "**Programa de Auditorías 2023 en cumplimiento al artículo 101 fracción IX de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí**", en la forma en la que fue presentado, debatido y discutido, así mismo se faculta e instruye al Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, Director General de este Organismo Operador, para llevar a cabo la tramitación y oportuna publicación ante las Autoridades correspondientes para que surta los efectos legales conducentes. (Se anexa ejemplar a la presente Acta)

5.- Lineamientos para la Aplicación del Artículo Séptimo Transitorio de la Ley de Cuotas y Tarifas para el ejercicio 2023 del INTERAPAS. (Cuenta nueva y borrón 2023)

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Enseguida tenemos la VOTACIÓN respecto de los “Lineamientos para la Aplicación del Artículo Séptimo Transitorio de la Ley de Cuotas y Tarifas para el ejercicio 2023 del INTERAPAS”, documento que oportunamente les fue enviado, tema que ha sido debidamente expuesto en las mesas de trabajo que para tal efecto se realizaron, por lo que les solicito levanten la mano quienes voten a favor.

ACUERDO 4/SE/42/2023

Se acuerda y aprueban, por **UNANIMIDAD** de los Integrantes presentes de la Junta de Gobierno, los “**Lineamientos para la Aplicación del Artículo Séptimo Transitorio de la Ley de Cuotas y Tarifas para el ejercicio 2023 del INTERAPAS**” en la forma en la que fueron presentados, debatidos y discutidos, así mismo se faculta e instruye al Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, Director General de este Organismo Operador, para llevar a cabo la tramitación y oportuna publicación ante las Autoridades correspondientes para que surta los efectos legales conducentes. (Se anexa ejemplar a la presente Acta)

6.- Presentación y en su caso aprobación del proyecto del “Acuerdo Administrativo para el cobro de derechos (cuotas de conexión) respecto a la Incorporación de Nuevos Fraccionamientos o Desarrollos Urbanos en términos del artículo 159 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, anualidades 2022 y 2023”.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: El sexto punto del orden del día es la presentación y en su caso aprobación del proyecto del “Acuerdo Administrativo para el cobro de derechos (cuotas de conexión) respecto a la Incorporación de Nuevos Fraccionamientos o Desarrollos Urbanos en términos del artículo 159 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, anualidades 2022 y 2023”, el presente tema únicamente se abarcará la anualidad de 2023, toda vez que si bien en la sesión ordinaria del 15 de diciembre de 2022, se expusieron los lineamientos para ambas anualidades, al día de hoy ha concluido el ejercicio fiscal 2022, por lo que únicamente se votará este acuerdo para la aplicación en la anualidad de 2023, por lo que se somete a su consideración para que levanten la mano quienes estén a favor del mismo.

ACUERDO 5/SE/42/2023

Se acuerda y aprueba por **UNANIMIDAD** de los Integrantes presentes de la Junta de Gobierno el “Acuerdo Administrativo para el cobro de derechos (cuotas de conexión) respecto a la Incorporación de Nuevos Fraccionamientos o Desarrollos Urbanos en términos del artículo 159 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, para la anualidad 2023” en la forma en la que fueron presentados, debatidos y discutidos. (Se anexa ejemplar a la presente Acta)

7.- Presentación del Informe Anual de Actividades del año 2022.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Como SEPTIMO punto del orden del día tenemos la presentación del Informe Anual de Actividades del año 2022, se les hizo llegar la presentación del informe anual de esta Administración del INTERAPAS en donde se señalan los avances que hemos tenido por área y los retos que se han encarecido al INTERAPAS en atención a toda la problemática que se viene del agua y estamos dando resultado y una información que se da en el contexto de la Ley de Aguas del Estado por lo tanto se les hizo llegar el documento el cual se somete a su consideración para ser publicado, y no sé si tengan alguna consideración u observación al mismo.

En uso de la voz la Maestra María de los Ángeles Hermosillo Casas, dice: Nada más un párrafo repetido en la página 53, es cuanto.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Lo corregimos de inmediato. Pues si están todos de acuerdo, se somete a votación, quienes estén a favor del documento con la precisión hecha por la Regidora Ángeles, por favor levanten su mano.

ACUERDO 6/SE/42/2023

Se acuerda y aprueba por **UNANIMIDAD** de votos de los Integrantes presentes de la Junta de Gobierno el “Informe Anual de Actividades del ejercicio 2022 del Organismo Operador INTERAPAS”. (Se anexa ejemplar a la presente Acta).

8.- Cierre de la Sesión.

En el de la voz el **Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos**: Una vez que se han agotado los puntos del orden del día y al no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida el Acta de la **Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del INTERAPAS**, siendo las **dieciocho horas con cincuenta y un minutos del treinta de marzo de dos mil veintitrés** y se facultó por unanimidad de votos de los presentes, al **Licenciado José Antonio Lugo Álvarez**, Director General de este Organismo Operador, para llevar a cabo el registro legal correspondiente a través de la elaboración del Acta.

DAMOS FE:

Presidente

Secretario


Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos


Lic. José Antonio Lugo Álvarez

ÚLTIMA HOJA DE LA ACTA DE LA **CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSI Y SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, (INTERAPAS).